

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALIMENTACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL TEOGO
S.A.**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, en Asunción 306 y México, de la ciudad de Guayaquil Ecuador, siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Alimentación Industrial y Comercial TEOGO S.A., a saber: **1.-** Señor José Tomas Gómez Ramírez , por sus propios derechos, propietario de 9900 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Señora María Vicenta Cruz Reyes por sus propios derechos propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora María Vicenta Cruz Reyes, y actúa como Secretario el titular señor José Tomas Gómez Ramírez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL TEOGO S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Alimentación Industrial y Comercial TEOGO S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 17 de abril del 2017, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Asunción 306 y México (Barrio del Seguro-Américas), de la ciudad de Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre que no hubo resultado del ejercicio económico del año 2016, por efecto de que el giro del negocio no tuvo operaciones en los dos meses de constituida; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el domicilio principal de la compañía, esto es, calle Asunción 306 y México (Barrio del Seguro-Américas), de la ciudad de Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 7 de abril de 2017.- Sr. José Tomas Gómez Ramírez.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor José Tomás Gómez Ramírez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. José Tomás Gómez Ramírez no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Señor José Tomás

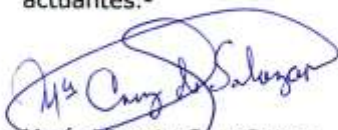
Gómez Ramírez, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre que no hubo resultado del ejercicio económico del año 2016, por efecto de que el giro del negocio no tuvo operaciones en los dos meses de constituida, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que con el 25% de capital pagado por los accionistas adquirirá parte del menaje y accesorios, para iniciar la atención y entrega de los servicios de alimentación (catering).

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de capital cancelado por los señores accionistas

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se re-elija a la Ing. Mónica Elizabeth Salazar Manzano, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



María Vicenta Cruz Reyes
Presidente



Ing. Mónica Salazar Manzano
Comisario



José Tomás Gómez Ramírez
Gerente General-Secretario